

Copia Ceplan



OF. USEPLAN/MCIV 859-2019
Guatemala, 10 de octubre de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

18 OCT 2019
Firma: _____ Hora: 14:57
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 278-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 807 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.1,995,059.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

18 OCT 2019
Edgar Andrés Gómez Esquivel
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Uccuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
14 OCT 2019
Firma: _____ Hora: _____
Nombre: _____

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gub.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVGuat



Ministerio de Comunicaciones



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

REORGANIZACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PARTE 27 Y 29. OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCIÓN ESPECÍFICA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIMENTAR AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018. DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA.

336 25/09/2019 37137903

03/10/2019
PRESUDAF093-19

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operador	Campo
▲				▲	
▲				▲	
				▲	

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

337	26/03/2019	37154682	REPROGRAMACION DE CENTROS, CON LA FINALIDAD DE DEBITAR DEL GRUPO DE GASTO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA ACREDITAR EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS PERSONALES, RENGLON 011, 015, 071, 073, PARA LA CREACION DE 7 PUESTOS CON CARGO AL RENGLON 011 PERSONAL PERMANENTE CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DS-	REGISTRADO	56,494.00	0.00	INTRATA
336	25/08/2019	37137908	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCION ESPECIAL, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA FOVI-PA	ENVIADO PRESUPUESTO	1,895,059.00	0.00	INTRATA2

334	25/09/2019	37137248	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ACQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	ENVIADO	57118.00	0.00	INTRA2
335	25/09/2019	37137382	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON FIN DE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GOBERNATIVO 24-2018	ENVIADO	100.00	0.00	INTRA2



Guatemala, 18 de septiembre 2019
FOPAVI.UFI-0019/-2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestarle que según oficio OF.FOPAVI-CFA-PRES-629-2019 de fecha 18 de septiembre del presente ejercicio fiscal, se ha requerido modificación presupuestaria de clase INTRA2 por el monto de **Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil con Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos (Q.1,995,059.00)**.

Dicha modificación presupuestara tiene como objeto regularizar los saldos negativos reflejados dentro del presupuesto vigente del Fondo Para la Vivienda –FOPAVI-, durante el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo cordialmente de usted,

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

[Firma]

Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación

CC a archivo

[Firma]

Vo.Bo. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

[Firma]

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

www.fopavi.gob.gt

Síguenos en:



como FOPAVI

**JUSTIFICACION DE MODIFICACION DE METAS FISCIAS
DEL FONDO PARA LA VIVIENDA –FOPAVI-**

Derivado de la solicitud de modificación presupuestaria de clase INTRA 2, por el monto de **Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil con Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos** (Q. 1,995,059.00), la cual tiene por objeto dotar financieramente de fondo a los renglones de gasto 162 “Mantenimiento de equipo de computo”, 326 “Equipo de Comunicaciones” de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ” y varias ubicaciones geográficas que afectan el renglón de gasto 511 “ Transferencias a Personas Individuales y Unidades Familiares” de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ y de la fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del Tesoro Con Afectación Especifica”, dentro del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.

En ese sentido, los débitos y créditos presupuestarios planteados a los renglones de gasto antes descritos, no implica una modificación de metas físicas cargadas dentro de la estructura presupuestaria en el centro de costo 0737/10580” Servicios Administrativos” de la actividad 01 “Direccion y Coordinación”, en la Actividad 02 “Subsidio para la Vivienda” del programase 19 , si presente modificación de metas, en diferentes centros de costos presupuestarios, tiene como objeto regularizar saldos negativos reflejados dentro del presupuesto vigente del FOPAVI.

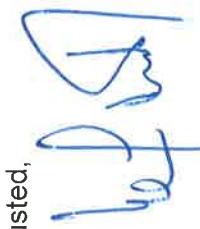
DEBITOS

Departamento	Municipio	C.C.	Metas
El Progreso	Morazán	10627	-21
Alta Verapaz	Chiseac	10745	-35

CREDITOS

Departamento	Municipio	C.C.	Metas
San Marcos	Ocos	10764	6
San Marcos	San Marcos	10857	9
Quetzaltenango	Palestina de Los Altos	14430	7
Alta Verapaz	San Pedro Carcha	10744	35

Sin otro particular me suscribo de usted,
Atentamente,



Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

c.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 18/09/2019
				HORA : 12:22.28
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA		

15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

019-001-0001	Dirección y coordinación				Total	-1,995,059.00	0.00
19 00 000 001 000 400 21						-18,060.00	0.00
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda					-747,999.00	0.00
19 00 000 002 000 500 21						-1,229,000.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

019-001-0001	Dirección y coordinación				Total	1,995,059.00	0.00
19 00 000 001 000 100 21						160.00	0.00
19 00 000 001 000 300 21						17,900.00	0.00
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos						
19 00 000 002 000 500 21						311,500.00	0.00
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda						
19 00 000 002 000 500 21						436,499.00	0.00
19 00 000 002 000 500 29						1,229,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES".300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIO IVA PAZ" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FOPAVI	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

FIRMA
Ing. Edgar A. Porras y Porras
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Fondo para la Vivienda
FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/09/2019 HORA : 12:22.28 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
019-001-0001	Dirección y coordinación	-18,060.00	18,060.00	
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	0	311,500.00	
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,976,999.00	1,665,499.00	
		-1,995,059.00	1,995,059.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-766,059.00	766,059.00	
0000-SIN ORGANISMO		-766,059.00	766,059.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-766,059.00	766,059.00	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-1,229,000.00	1,229,000.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-1,229,000.00	1,229,000.00	
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-1,229,000.00	1,229,000.00	
Total		-1,995,059.00	1,995,059.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO										
CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-56		Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-56		Familia

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES",300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIO IVA PAZ" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VICENTE DEL FOPAVI

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar A. Porras y Portas
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI

FIRMA

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PARA LA VIVIENDA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Edgar A. Porras y Portas
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/09/2019 HORA : 12:22.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA		15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	57		Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	9		Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	48		Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.

Centro Costo Consolidados
10580-14; 10627-2; 10744-1; 10745-2; 10764-1; 10857-2; 14430-1;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES";300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIO IVA PAZ" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS RELEVADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VICENTE DEL FOPAVI.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Porras y Petras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y FIRMA
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-





Lic. Edilberto Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACION No.018-FOPAVI-2019

Guatemala, 18 de septiembre de 2019

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEBITOS Y CREDITOS PARA LA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ Y 29 "OTOS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en varios centros de costo de la actividad 01 "Dirección y Coordinación" y en la actividad 02 "Subsidio para la Vivienda" esto con la finalidad de regularizar saldos negativos reflejados en los grupos de gastos 100 "Servicios Personales, 300 "Propiedad, Planta, equipo e Intangibles" y 500 "Transferencias de Capital" en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación específica"; para ello es necesario seguir con el trámite en el Sistema Informático de gestión -SIGES- en el modulo de modificaciones del Presupuesto Por Resultados -PPR-.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo 5. El cual indica que las modificaciones de metas físicas, se autorizaran de la siguiente forma: en su literal a). **Punto segunda;** Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; **Punto tercero,** Sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente.

POR TANTO: Esta Unidad de Planificación del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, con forme al Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado en varios centros de costos de la actividad 01 "Dirección y Coordinación" en los "servicios no personales", 300 "Propiedad, planta, Equipo e Intangibles y en la Actividad 02 "Subsidios para la vivienda", 500 "Transferencia de Capital" derivado del objetivo de la transferencia si se modifican las metas físicas programadas en el producto y subproducto.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, para proceder a realizar la carga del archivo en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.


Licda. Ericka María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



Guatemala, 18 de septiembre de 2019
OF. FOPAVI-CFA-PRES-629-2019

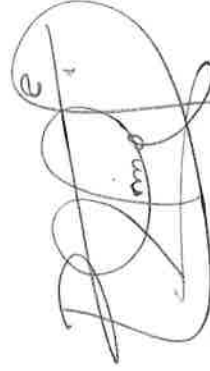
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrara la Reprogramación CO2 INTRA2 en varios centros de costo dentro de la actividad 01 "Dirección y Coordinación" y 02 "Subsidio Para la Vivienda" en renglones del grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 500 "Transferencias de Capital" en débitos y créditos, para que se sirva girar sus apreciables instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y aprobación, dicha modificación presupuestaria la cual tiene como propósito saldos negativos reflejados dentro del presupuesto vigente del Fondo Para la Vivienda - FOPAVI-, durante el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

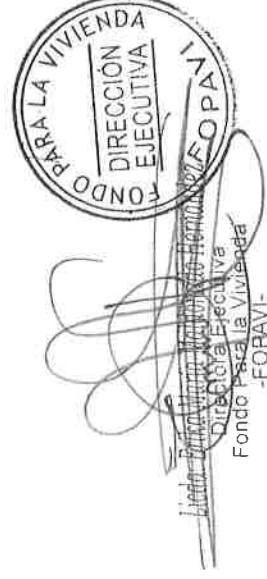
Atentamente,



Mima Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

c.c. archivo

Vo.Bo.


Lirio Beatriz Viqueiro Hernández
Dirección Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

www.fopavi.gob.gt

Síguenos en:



como FOPAVI

JUSTIFICACION

El Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, a través de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Financiera Administrativa, plantean la modificación en varios centros de costo de mérito, por el monto de **Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos (Q.1,995,059.00)**, esto con la finalidad de regularizar los saldos negativos reflejados en la ejecución presupuestaria durante el presente ejercicio fiscal, dentro de las fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Especifica", esto con base a lo que establece el artículo 03. "Niveles de Control de la Ejecución del Presupuesto" del *Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019"*

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

413 – INDEMNIZACIONES AL PERSONAL:

Q.18,060.00

De acuerdo al análisis pertinente, realizado dentro de los saldos presupuestarios vigentes, se determinó que se tiene un saldo mayor al requerido dentro de la actividad 01 "Dirección y Coordinación" dentro de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ motivo por el cual se trasladan los fondos para regularizar los saldos negativos.

511 – TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIAR:
Q.1,976,999.00

De acuerdo al análisis pertinente, realizado dentro de los saldos presupuestarios vigentes, se determinó que se tiene un saldo mayor al requerido dentro de la actividad 02 "Subsidio Para la Vivienda" en varias ubicaciones geográficas, dentro de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ y 29 "Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Especifica" motivo por el cual se trasladan los fondos para regularizar los saldos negativos.



Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

www.fopavi.gob.gt

Síguenos en:



CONTO FOPAVI

CREDITOS PRESUPUESTARIOS

162 – MANT. Y REP.DE EQUIPO DE OFICINA

Q.160.00

Se acredita el presente rubro de gasto, en los renglones que a continuación se detallan; esto con la finalidad de regularización de los saldos negativos que se reflejan en la ejecución presupuestaria durante el presente ejercicio fiscal dentro de los recursos de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ” y de la fuente de financiamiento”, en virtud de dar cumplimiento con los establecido en el artículo 03. “Niveles de Control de la Ejecución del Presupuesto” del Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”.

326 - EQUIPO PARA COMUNICACIONES

Q.17,900.00

Se acredita el presente rubro de gasto, en los renglones que a continuación se detallan; esto con la finalidad de regularización de los saldos negativos que se reflejan en la ejecución presupuestaria durante el presente ejercicio fiscal dentro de los recursos de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, en virtud de dar cumplimiento con los establecido en el artículo 03. “Niveles de Control de la Ejecución del Presupuesto” del Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”.

511 – TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIAR:
Q.1,976,999.00

Se acredita el presente rubro de gasto, en los renglones que a continuación se detallan; esto con la finalidad de regularización de los saldos negativos que se reflejan en la ejecución presupuestaria durante el presente ejercicio fiscal dentro de los recursos de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ” y de la fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Especifica”, en virtud de dar cumplimiento con los establecido en el artículo 03. “Niveles de Control de la Ejecución del Presupuesto” del Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”.



Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

www.fopavi.gob.gt



Conto FOPAVI

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/09/2019 HORA : 12:22.28 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN:		X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				
019-001-0001 Dirección y coordinación				
19 00 000 001 000 400 21				
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda				
19 00 000 002 000 500 21				
19 00 000 002 000 500 29				
Total				
-1,995,059.00 0.00				
-18,060.00 0.00				
-747,999.00 0.00				
-1,229,000.00 0.00				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG SP PY ACT OB GRUPO FF				
019-001-0001 Dirección y coordinación				
19 00 000 001 000 100 21				
19 00 000 001 000 300 21				
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos				
19 00 000 002 000 500 21				
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda				
19 00 000 002 000 500 21				
19 00 000 002 000 500 29				
Total				
1,995,059.00 0.00				
160.00 0.00				
17,900.00 0.00				
311,500.00 0.00				
436,499.00 0.00				
1,229,000.00 0.00				

DESCRIPCIÓN
MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES",300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIO IVA PAZ" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VICENTE DEL FOPAVI.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Mirra Beatriz Castellanos Rodas

Coordinadora Ejecutiva

Fondo Para la Vivienda

FOPAVI

Juan Pablo Maldonado Hernandez

Directora Ejecutiva

Fondo Para la Vivienda

FOPAVI

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 18/09/2019
				HORA : 12:22.28
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
019-001-0001	Dirección y coordinación	-18,060.00 18,060.00
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	0 311,500.00
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,976,999.00 1,665,499.00
		-1,995,059.00 1,995,059.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-766,059.00	766,059.00
0000-SIN CORRELATIVO	-766,059.00	766,059.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-1,229,000.00	1,229,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-1,229,000.00	1,229,000.00
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	-1,229,000.00	1,229,000.00
Total	-1,995,059.00	1,995,059.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO CRÉDITO		

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-56	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-56	Familia

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES",300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIO IVA PAZ" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VICENTE DEL FOPAVI		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Mirna Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

Licda. Ericka Maria Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/09/2019 HORA : 12:22.28 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	57	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	9	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	48	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			JUSTIFICACION					
UE	PG	SP	OB	ACT	PY	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramación presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramación presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramación presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.

Centro Costo Consolidados
10580-14; 10627-2; 10744-1; 10745-2; 10764-1; 10857-2; 14430-1;

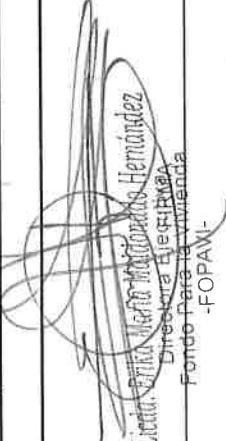
DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y GRUPO DE GASTO 500 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIO IVA PAZ" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS RELEVADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL FOPAVI.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Mima Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Ejecutiva Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-


Lidia Cecilia Martínez Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

RESOLUCION CFA-PRES No.018-FOPAVI-2019

Guatemala 17 de septiembre de 2019

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS Y CREDITOS EN VARIOS CENTROS DE COSTO DE LA ACTIVIDAD 01 "DIRECCION Y COORDINACION" Y DE LA ACTIVIDAD 02 "SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA" DE LA FUENTE DE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 029 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS REFLEJADOS DENTRO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

ASUNTO:

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en varios centros de costo que afectan renglones de gasto de la actividad 01 "Dirección y Coordinación" y la actividad 02 "Subsidio Para la Vivienda" en créditos y débitos con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Específica" tipo **INTRA2**, por el monto de **Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil con Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos (Q.1,995,059.00)**, esto con la finalidad de regularizar saldos negativos reflejados dentro de la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal, esto para dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo 5. lo que textualmente indica lo siguiente: "*Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES)*" y cuando impliquen una modificación presupuestaria, deberán aplicar lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que según lo preceptúa el artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el cual indica: Las Transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente: 1... 2.Por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución en los casos siguientes: b) Modificaciones en las fuentes de financiamiento; y, c) Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entro proyecto de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, conforme al Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

www.fopavi.gob.gt

Síguenos en:



como FOPAVI

RESUELVE

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la modificación presupuestaria en calidad de débitos y créditos, se aprueba la reprogramación presupuestaria en varios centros de costo que afectan renglones de gasto de la actividad 01 "Dirección y Coordinación" y la actividad 02 "Subsidio Para la Vivienda "por el monto de **Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil con Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos (Q.1,995,059.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Especifica" de la siguiente forma:

DEBITOS: por el monto de **Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil con Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos (Q.1,995,059.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Especifica" de la siguiente forma:

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORF	CORR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	C.C.	MONTO
19	00	000	01	000	413	101	21	'0000	'0000	Guatemala	Guatemala	10580	-18,060.00
19	00	000	02	000	511	202	21	'0000	'0000	EL PROGRESO	MORAZAN	10627	-747,999.00
19	00	000	02	000	511	1613	29	'0101	'0010	ALTA VERAPAZ	CHISEC	10745	-1,229,000.00
													-1,995,059.00

CREDITOS: por un monto de **Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil con Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos (Q.1,995,059.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro Con Afectación Especifica" de la siguiente forma:

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORF	CORR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	C.C.	MONTO
19	00	000	01	000	162	101	21	'0000	'0000	Guatemala	Guatemala	10580	160.00
19	00	000	01	000	326	101	21	'0000	'0000				17,900.00
19	00	000	02	000	511	1218	21	'0000	'0000	SAN MARCOS	OCOS	10764	201,999.00
19	00	000	02	000	511	1201	21	'0000	'0000	SAN MARCOS	SAN MARCOS	10857	311,500.00
19	00	000	02	000	511	924	21	'0000	'0000	QUETZALETENANGO	PALESTINA DE LOS ALTOS	14430	234,500.00
19	00	000	02	000	511	1609	29	'0101	'0010	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	10744	1,229,000.00
													1,995,059.00

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifiquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- y la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, adjuntando el original de los comprobantes de reprogramación de productos y subproductos, debidamente firmados, sellados y archivase.

Licda. Enriqueta Meléndez Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

FOPAVI
FONDO PARA LA VIVIENDA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Gracia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/09/2019 HORA : 9:16.30 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		336

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES-CFA-PRES-018-2019	17/09/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
019-001-0001 Dirección y coordinación	19	00	000	001	000 400 21 -1,995,059.00 0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000 500 21 -18,060.00 0.00
	19	00	000	002	000 500 21 -747,999.00 0.00
	19	00	000	002	000 500 29 -1,229,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
019-001-0001 Dirección y coordinación	19	00	000	001	000 100 21 1,995,059.00 0.00
	19	00	000	001	000 300 21 160.00 0.00
	19	00	000	001	000 300 21 17,900.00 0.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	19	00	000	002	000 500 21 311,500.00 0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000 500 21 436,499.00 0.00
	19	00	000	002	000 500 29 1,229,000.00 0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación		
	PAGINA	:	2 DE 3
	FECHA	:	26/09/2019
	HORA	:	9:16:30

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 336
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

336

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES-CFA-PRES-018-2019	17/09/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-001-0001 Dirección y coordinación	-18,060.00	18,060.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	0	311,500.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,976,999.00	1,665,499.00
Total	-1,995,059.00	1,995,059.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-766,059.00	766,059.00
0000-SIN ORGANISMO	-766,059.00	766,059.00
0000-SIN CORRELATIVO	-766,059.00	766,059.00
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-1,229,000.00	1,229,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-1,229,000.00	1,229,000.00
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	-1,229,000.00	1,229,000.00
Total	-1,995,059.00	1,995,059.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-56	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-56	Familia

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-		
-------------	---	--	--

FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/09/2019 HORA : 9:16:30 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	336

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/09/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES-CFA-PRES-018-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
218	19	00	000	002	000	019-002
Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda						
218	19	00	000	002	000	019-002-0001
Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos						
218	19	00	000	002	000	019-002-0006
Familias con subsidio para construcción de vivienda						
						CANTIDAD/VALOR
						57
						Familia
						9
						Familia
						48
						Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD
218	19	00	000	001	000	019-001
Dirección y coordinación						
218	19	00	000	001	000	019-001-0001
Dirección y coordinación						
218	19	00	000	002	000	019-002
Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda						
JUSTIFICACION						
no se modifican las metas fisicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.						
no se modifican las metas fisicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.						
no se modifican las metas fisicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria tiene como objeto regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.						

Unidad Ejecutora Consolidada
218-15;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 242 2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



Guatemala, 27 de Septiembre 2019
FOPAVI.UFI-0198 -2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, solicitándole la aprobación del comprobante de modificación física CO2F sobre las metas físicas de **Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos y familias beneficiadas con subsidios para la vivienda** Presupuesto 2,019, del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda".

La meta a disminuir es de Familias con subsidio para construcción de vivienda.

Adjunto sirvase encontrar el comprobante No. 7 de modificación física CO2F de Unidad Ejecutora del Sistema de Gestión -SIGES a nivel de solicitado para su aprobación y efecto correspondiente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Edgar Adolfo Porras y Porras
Planificación




Lidia Enko Mario Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo para la Vivienda
FOPAVI



Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA		27	09	2019
Unid. Desc:	00					7
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					-8.00	2204

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					9.00	2204
					1.00	2204

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
SOLICITADO Ing. Edgar A. Porras y Porras UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL FONDO PARA LA VIVIENDA FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA VIVIENDA. FORPVI FIRMA SOLICITANTE Licda. Dora María Maldonado Hernández Directora Ejecutiva FONDO PARA LA VIVIENDA -FORPVI-		
Fecha 27092019		

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			27 09 2019	807
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					-8.00	2204

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					9.00	2204
					1.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Unidad Regional de Comunicaciones
Edgar Ariza P.I.A.N.
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones



Edgar Ariza Escobar
FIRMA APROBADO
Viceministro de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Fecha		
27	09	2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 278-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo para la Vivienda –FOPAVI– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo para la Vivienda –FOPAVI– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 807 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,995,059.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo para la Vivienda****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

-FOPAVI-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			27 09 2019	807
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF093-19	03 10 2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
19	0	0	2	0	7
FAMILIAS CON SUBSIDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA					
Descripción de Metas				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
FAMILIAS CON SUBSIDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA				-8.00	2204

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
19	0	0	2	0	2
19	0	0	2	0	1
FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA					
Descripción de Metas				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
FAMILIAS CON SUBSIDIO PARA ADQUISICIÓN DE LOTE CON SERVICIOS BÁSICOS				9.00	2204
FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA				1.00	2204

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
APROBADO	Luz María Treño Coordinadora de Planificación Unidad Sectorial de Planificación - U.S.E.P.I.A.T.ADO Ministerio FERIA-SOLICITADO Infraestructura y Vivienda Edgar Anibal Gómez Escobar Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	Fecha 09 10 2019